

Resolución de Decanato **562 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.447/2022. Otorga equivalencia de la asignatura Bioestadística Descriptiva, carrera Lic. en Cs. Biológicas - plan 2013, a la estudiante Ana Florencia Carrizo

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
26/05/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

VISTA:

La Resolución 1681/2025-NAT-UNSa, emitida en fecha veintisiete de octubre de dos mil veinticinco, que obra a fs. 132/133, mediante la cual se otorga equivalencia parcial de la asignatura Bioestadística Descriptiva de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013, a la estudiante Ana Florencia Carrizo – LU: 420.523 - DNI: 39.679.913; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución se otorga equivalencia parcial entre las asignaturas Estadística y Diseño de Experimentos, aprobada en la carrera Licenciatura en Bromatología y la asignatura Bioestadística Descriptiva, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2013 que se dicta en esta Unidad Académica, dejando establecidos los temas que la estudiante debe rendir y aprobar para lograr la equivalencia total de la asignatura.

Que a fs. 135, la docente Dra. Verónica Laura Lozano, informa que el día veinte de abril de dos mil veintiséis, la estudiante Ana Florencia Carrizo – LU: 420.523, rindió y aprobó con calificación 9 (nueve), los temas faltantes fijados por resolución 1681/2025-NAT-UNSa, para acceder a la equivalencia total de la asignatura Bioestadística Descriptiva, de la carrera Licenciatura en Ciencias - plan 2013.

Que en el artículo segundo de la mencionada resolución se deja establecido que una vez aprobada la asignatura Bioestadística Descriptiva se debe otorgar equivalencia de la asignatura Bioestadística Inferencial.

El marco normativo del presente caso es la Resolución CS 128/2021, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

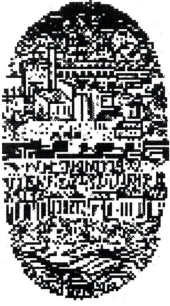
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a favor del estudiante Ana Florencia Carrizo – LU: 420.523 - DNI: 39.679.913, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, equivalencia total de la asignatura Bioestadística Descriptiva de acuerdo al siguiente detalle:

Facultad de Ciencias Exactas Licenciatura en Bromatología fs. 3		LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Plan 2013
Equivalencia total		



Resolución de Decanato **562 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.447/2022. Otorga equivalencia de la asignatura Bioestadística Descriptiva, carrera Lic. en Cs. Biológicas - plan 2013, a la estudiante Ana Florencia Carrizo
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
26/05/2026

Estadística y Diseño de Experimentos – nota: 10 (diez) – Fecha: 26/05/2021 - Acta: 2021030142 – Forma: Examen	por	BIOESTADISTICA DESCRIPTIVA - nota: 10 (diez)
Mas temas faltantes fijados por 1681/2025-NAT-UNSa, nota: 9 (nueve) fs. 135		
Equivalencia parcial		
Estadística y Diseño de Experimentos	por	Bioestadística Inferencial. Para lograr la equivalencia total de la asignatura la estudiante debe rendir y aprobar los siguientes temas faltantes de la matriz curricular vigente: Prueba para frecuencias (x^2). ANOVA Factorial ANCOVA Vigencia hasta el día 30/05/2028

ARTÍCULO 2º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la nota final otorgada en la asignatura Bioestadística Descriptiva, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 2013, se realiza en base a lo instituido por Resolución CS 421/18.

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES